

Orden del día

Primero.—Confirmación del nombramiento del Comisario.

Segundo.—Ratificación del Reglamento interno del Sindicato.

Tercero.—Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—Carlos Peña Boada, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—45.296.

EDIFICIS MONTSERRAT I, S. L.*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2004, se ha disuelto y liquidado la compañía, con aprobación del siguiente balance final:

	Euros.
Activo:	
Hacienda Pública deudora Conceptos Fiscales.....	248,53
Tesorería.....	69.693,85
Total activo.....	69.942,38.
Pasivo:	
Capital.....	3.606,07
Reservas.....	68.160,76
Resultado del ejercicio.....	-1.824,45
Total pasivo.....	69.942,38

Terrassa, 30 de septiembre de 2004.—El Liquidador Don José-María Torguet Sarrado.—45.445.

EL LIMONAR DE MIJAS GOLF, S. A.*Convocatoria de Junta*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Calle Jacinto Benavente, n.º 11, 4.º 2, de Marbella (Málaga) para el día 27 de octubre a las 11:00 en primera convocatoria y en segunda para el día 28 de octubre a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Único: Aprobación del Balance de liquidación y aprobación y pago de la cuota de liquidación.

Marbella, 20 de septiembre de 2004.—El Liquidador, don José Luis Gómez Valero.—44.910.

EL NOU RAVAL, S. L.

Se convoca a los Socios de esta Compañía para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en Barcelona, calle Bailén, n.º 71, bis, 6.ª planta, a las diecisiete horas del día 4 de noviembre de 2004, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003, y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Fijar la retribución a los gestores de la Compañía para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación de la forma de convocar las Juntas Generales de Socios, sustituyendo la establecida actualmente en los Estatutos Sociales por la de comunicación, individual y escrita, del anuncio al domicilio de cada uno de los Socios y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que a

partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, con arreglo a lo establecido en el artículo 71 de la expresada Ley, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—Los Administradores mancomunados, (Fdo.: Silvia Miralpeix García) (Fdo.: María Miralpeix García).—45.439.

ENCINARES DE SANLÚCAR LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2004, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 25 de octubre de 2004, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 26 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria-correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de consejero de la Sociedad para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (art. 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Puerto Real (Cádiz), 24 de septiembre de 2004.—Consejero Delegado, Juan Hidalgo García.—44.905.

ESCUELA DE FINANZAS BBVA SOCIEDAD ANÓNIMA,**Sociedad unipersonal***Cesión Global de Activo y Pasivo*

Por decisión del socio único de la sociedad Escuela de Finanzas BBVA, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 3 de Septiembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Uno, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de

cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2004.—Luis Sánchez Navarrete, Administrador Solidario.—45.324.

y 3.ª 6-10-2004

FINANZAUTO, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 125, Madrid, el lunes, día 25 de octubre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social del municipio de Madrid al de Arganda del Rey (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el informe formulado por el Consejo de Administración, sobre la propuesta de modificación estatutaria que se propone, así como para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dicho informe.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, calle de Arturo Soria, número 125, 28043 Madrid, hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Abad Peiró.—45.755.

GENERA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 28 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Variación en la política de inversión de la sociedad. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ainhoa Laucirika Meñaca. 45.686.